

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NATURALES Y COSMETICOS ZOI S.A.S
Nit: 901.464.487-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03349558
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 69 23 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: zoiproductosnaturalescol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3502445605
Teléfono comercial 2: 3157211577
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 69 23 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
zoiproductosnaturalescol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3502445605
Teléfono para notificación 2: 3157211577
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 5 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2021, con el No. 02670978 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NATURALES Y COSMETICOS ZOI S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el fomento de naturales y cosméticos y en general toda clase de operaciones financieras, así como también la representación en el exterior y en el país de firmas comerciales la sociedad tendrá como objeto principal: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, naturales, medicinales, terapéuticos, alimenticios, homeopáticos y farmacéuticos e insumos derivados; productos alimenticios, complementos nutricionales. Como también todo lo relacionado con Network - Marketing. Así como comprar, vender, comercializar, controlar, representar, invertir, distribuir y transportar bienes y servicios, arrendar, tomar en usufructo, uso o habitación de cualquier clase muebles o inmuebles, urbanos o rurales, suscribir acciones o asociarse con otras empresas de cualquier naturaleza jurídica, fusionarse con ella o transformarse en otro tipo de empresa o sociedades, tomar o dar dinero en mutuo interés, otorgar garantías prendarias o hipotecarias, pignorar bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar toda clase de instrumentos negociables o mercantiles, celebrar contratos de trabajo con el personal necesario para el manejo de sus negocios, abrir y manejar cuentas corrientes en bancos, abrir y manejar cuentas de ahorro en cajas de ahorro y lo corporaciones de ahorro y vivienda. Parágrafo: La anterior enumeración no es limitativa, pues la empresa se entiende plenamente facultada para celebrar cualquier otro acto o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29**

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato lícito, sea o no de comercio, que se relacione directamente con el objeto social o permita la relación del mismo, igualmente en desarrollo de su objeto social la empresa puede ejecutar y celebrar los siguientes actos: A - participar en la constitución de sociedades comerciales, sean anónimas en comanditas simples o por acciones de responsabilidad limitada y colectiva cuando respecto a las últimas así se disponga y aportar a ellas sus bienes o inmuebles. B - adquirir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones y cuotas partes de interés social en sociedades en comanditas simples, de responsabilidad limitada y colectiva, cuando respecto de estas últimas así se decida. C - celebrar el contrato de cuentas de participación sea como gestor o como partícipe inactiva. D - fusionarse con absorción o por creación con otra u otras empresas o sociedades que tengan el mismo objeto y transformarse en otro tipo de sociedad. E - celebrar convenios o contratos preventivos, potestativos y voluntarios con sus acreedores, previa aceptación para efectuarlos. F - celebrar el contrato comercial de mutuo con garantías reales o personales, sea como mutante o como mutuuario. G - financiar y/o flotantizar empresas comerciales o industriales cuyas actividades tengan relación directa con el objeto social. H - tomar seguros contra riesgo que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad de que trata el artículo 1127 del código del comercio. I - celebrar contratos para la prestación de asesorías y asistencia ya establecidas y proyectar y planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudios de factibilidad de las mismas actuando directamente o a través de personal especializado vinculado o no a la empresa. J - constituir subordinados que puedan ser filiales o subsidiarios. K - importar o adquirir en los mercados nacionales y extranjeros maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio de propiedad de la misma respectivamente. L - obtener el registro de marcas y el depósito de nombres comerciales para distribuir los servicios que presta la compañía y los establecimientos comercio, de propiedad de la misma, respectivamente. M - girar, aceptar endosar, negociar, tener y descargar toda clase de títulos valores regulados por el título III del libro III, capítulo V del código de comercio, excepto los bonos a que se refieren el artículo. 752 de dicho código y ejecutar y celebrar respecto a dichos actos y contratos allí previstos siempre que tengan relación directa con el objeto social. N - en fin de emprender las demás actividades directamente relacionadas con el objeto social y realizar los actos que tengan como finalidad ejercer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad (sic) de la sociedad, la empresa no podrá en ningún caso afianzar o garantizar obligaciones ajenas constituyendo para ello gravamen prendario sobre las partes de interés que tengan en la empresa.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SINNUM del 5 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2021 con el No. 02670978 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Marjhy Andrea Murcia Nova	C.C. No. 37627339

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Samuel Esteban Zamora Prieto	C.C. No. 86081848

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 29 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 03075912 del Libro IX, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Rodriguez	C.C. No. 52261792 T.P. No. 119540-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03078692 del 15 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 **Hora:** 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ZOI TIENDA NATURISTA Y SALUDABLE
Matrícula No.:	03848185
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 14 Sur 24 50
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.712.427.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:29

Recibo No. AB24484491

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2448449185836

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO